



PODER JUDICIAL
Corte Suprema de Justicia

"Año del Bicentenario de la Proclamación
del Paraguay como República 1813-2013"

ACORDADA N° *Ochoocientos once*

Por la cual se establece que los plazos procesales de la Circunscripción Judicial de Itapúa, que vencen el día 25 de marzo de 2013, fenezcan el día 26 de marzo de 2013.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los *dieciocho* días del mes de *enero* del año dos mil trece, siendo las *diece* horas, estando reunidos en la Sala de Acuerdos de la Corte Suprema de Justicia, el Excmo. Señor Presidente Dr. Antonio Fretes y los Excmos. Señores Ministros Doctores, Luis María Benítez Riera, Miguel Oscar Bajac Albertini, Víctor Manuel Núñez, Sindulfo Blanco, José Raúl Torres Kirmsler, Alicia Beatriz Pucheta de Correa, César Antonio Garay y Gladys Ester Bareiro de Mónica, ante mí, el Secretario autorizante;

DIJERON:

Que por Resolución dictada por el Intendente Municipal de la ciudad de Encarnación se declaró asueto con motivo de los 398° Aniversario de dicha Ciudad.

Teniendo en cuenta el pedido formulado por la Presidenta de la Circunscripción Judicial de Itapúa, Abg. Mara Ladan Samcevich, es necesario establecer que los plazos procesales que vencen el día 25 de marzo de 2013 fenezcan el día 26 de marzo de 2013, en la Circunscripción Judicial de Itapúa.

Por tanto,

**LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
ACUERDA:**

Art. 1°.- ESTABLECER que los plazos procesales de la Circunscripción Judicial de Itapúa, que vencen el día 25 de marzo de 2013, fenezcan el día 26 de marzo de 2013.

Art. 2°.- ANOTAR, registrar, notificar

Ante mí:

Gladys Ester Bareiro de Mónica
GLADYS E. BAREIRO DE MÓNICA
Ministra

Luis María Benítez Riera
Luis María Benítez Riera
Ministro

Miguel Oscar Bajac Albertini
MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

Víctor Manuel Núñez
VÍCTOR MANUEL NÚÑEZ
MINISTRO

Sindulfo Blanco
SINDULFO BLANCO
Ministro

Antonio Fretes
ANTONIO FRETES
Presidente

Alicia Beatriz Pucheta de Correa
ALICIA BEATRIZ PUCHETA DE CORREA
Ministra

José Raúl Torres Kirmsler
JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSLER
Ministro

Héctor Fabián Escobar Díaz
Héctor Fabián Escobar Díaz
Secretario